

PREVENIDOS

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR METAL

CNAE 25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo

BOLETÍN ELECTRÓNICO

Nº 04. Noviembre 2016

REPORTAJES

Guantes de Seguridad

PARA LOS TRABAJOS DE
las actividades del CNAE 25

Medidas preventivas
y/o de protección

durante el

almacenamiento

de **residuos**

en empresas del CNAE 25



AE-0086/2015



AE-0082/2015



AE-0081/2015

Con la financiación de:





© istockphoto.com

PREVENIDOS

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR METAL
CNAE 25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo

CRÉDITOS

Redacción:

Esther Iso Gayarre (UGT-FICA)

Francisco Javier Aguado García (UGT-FICA)

Consejo de redacción :

Rafael Álvarez Martín-Caro (Fundación Confemetal)

Javier Castaño Plaza (Fundación Confemetal)

Sonia Moreno Díaz (Fundación Confemetal)

Mª del Prado García-Minguillán de Gregorio (Fundación Confemetal)

Julia Rubio García (CCOO de Industria)

Juana María Mirasierra Montes (CCOO de Industria)

Nuria Silván Miracle (CCOO de Industria)

Diseño editorial:

Sumaq

Coordinación editorial y revisión ortotipográfica:

Puntos Suspensivos Soluciones S.L.

Producción:

UGT-FICA

Avda. de América, 25 - 5ª y 6ª plantas
28002 - Madrid

EDITORIAL

Las actividades comprendidas dentro del CNAE 25, Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo, constituyen un grupo muy heterogéneo, pero con numerosos factores en común, dentro de los cuales deben incluirse los relacionados con la producción de residuos asociados a los variados procesos productivos que son desarrollados por parte de las numerosas empresas encuadradas en este CNAE.

La creciente sensibilización y concienciación social acerca del respeto y cuidado del Medio Ambiente, junto con la cada vez más exigente y exhaustiva normativa en materia de Gestión de Residuos, obliga a todas las empresas, afectando de manera especialmente notable a las que se encuentran integradas bajo este CNAE, a aplicar una correcta gestión de los residuos que generan con su actividad, prestando máxima atención a los que tienen la consideración de peligrosos, tanto para la salud humana como para el Medio Ambiente. Esta gestión, si no se lleva a cabo bajo la aplicación de rigurosas medidas preventivas y/o de protección adecuadas, puede ser causa de la materialización de una serie de riesgos para la seguridad y salud de los/as trabajadores/as que desempeñan sus labores en esos ámbitos. Además, con cierta frecuencia, tales riesgos no figuran recogidos en las evaluaciones de riesgos, por ser considerada (de forma errónea) la gestión de residuos como una actividad ajena al proceso productivo principal que ocupa a las empresas que los generan.

Es necesario abandonar ideas preconcebidas sobre la gestión de los residuos y dejar de asociarla a un problema exclusivamente ambiental, lo que unido a la tendencia compartimentadora por áreas existente en numerosas empresas, acaba por ignorar que la gestión de los residuos, y en particular de los peligrosos, es igualmente un problema de Prevención de Riesgos Laborales, y que las soluciones para el control de sus consecuencias siempre deben ser integrales.

CONTENIDOS

Actualidad3

Reportaje4

Medidas preventivas y/o de protección durante el almacenamiento de residuos en empresas del CNAE 254

Guantes de seguridad para los trabajos de las actividades del CNAE 25 13

Novedades 18

Agenda19

Tu opinión es importante para nosotros.

Déjanos tu valoración en el siguiente enlace web:

www.puntosuspensivos.es/cuestionario-prevenidos.html

ACCIONES SECTORIALES CONTEMPLADAS EN EL OBJETIVO 4 DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2015-2020, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015-2016

Códigos de Acción: AE-0081/2015; AE-0082/2015; AE-0086/2015

El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad ejecutante y no refleja necesariamente la opinión de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.

Con la financiación de:



¿Cómo influye la edad en la Seguridad y Salud Laboral?

Representantes de organizaciones sindicales y empresariales ofrecen su visión sobre las estrategias a seguir para hacer frente a los riesgos vinculados con el envejecimiento de la población trabajadora.

Con motivo de la Campaña Europea 2016-2017 «*Trabajos saludables en cada edad*», la revista *Seguridad y Salud en el Trabajo*, publicada periódicamente por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, ha realizado una encuesta entre organizaciones sindicales y empresariales y organismos de la Administración para conocer su opinión sobre algunos aspectos relacionados con el tema de esta campaña.

Como resultado de dicha encuesta, son de destacar algunos aspectos:

- Para Ana García de la Torre, Secretaria Confederal de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT, la creación de la figura del Delegado Territorial y Sectorial para todo el Estado facilitaría el acceso a una auténtica cultura preventiva en aquellas empresas que carecen de representación sindical a través de la información, formación y asesoramiento.
- El Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO, Pedro José Linares Rodríguez, considera que la mejor Prevención es aquella que se desarrolla desde marcos participativos que incluyan a todos los agentes implicados en el proceso productivo.
- José Ignacio Torres Marco, Responsable del Departamento Socio-Laboral de CEPYME, incide en la necesidad de promover la Vigilancia de la Salud en las empresas como herramienta fundamental para la Prevención de Riesgos Laborales en las mismas.

[Enlace a la encuesta completa](#)

El Principado de Asturias contará con un registro de la población trabajadora expuesta a agentes cancerígenos y/o mutágenos

Iniciativa pionera del Gobierno del Principado de Asturias para crear un registro con todos/as aquellos/as trabajadores/as que se encuentren expuestos/as a sustancias cancerígenas y/o mutágenas.

El pasado 11 de noviembre se publicaba en el Boletín Oficial del Principado de Asturias el Decreto 61/2016, de 3 de noviembre, por el que se regula el Registro del Principado de Asturias de trabajadores expuestos a agentes cancerígenos o mutágenos. El principal objetivo de la publicación de este Decreto es la prevención primaria del cáncer de origen laboral mediante la creación del Registro del Principado de Asturias de trabajadores expuestos a agentes cancerígenos o mutágenos (RTECAM).

Este Decreto será de aplicación a los/as trabajadores/as cuyos centros de trabajo estén radicados en el ámbito territorial del Principado de Asturias. Inicialmente las empresas, a través de los órganos que tengan asumida el desarrollo de su actividad preventiva, dispondrán de seis meses para comunicar a la Dirección General competente en materia de salud pública, información de los/as trabajadores/as en activo que, según la evaluación de riesgos, hayan estado expuestos/as en el pasado o presenten exposición en la actualidad a uno o más agentes cancerígenos o mutágenos.

[Enlace al Decreto 61/2016, de 3 de noviembre, por el que se regula el Registro del Principado de Asturias de trabajadores expuestos a agentes cancerígenos o mutágenos](#)



CONTENIDOS



ACTUALIDAD



REPORTAJES



NOVEDADES



AGENDA

Medidas preventivas y/o de protección durante el almacenamiento de residuos en empresas del CNAE 25

La generación de residuos y la necesidad de su adecuada gestión constituyen uno de los retos ambientales de la sociedad industrializada. Se trata de un problema que debe ser resuelto de forma integrada por el creciente volumen generado y por la diversidad de tipos de residuos y procesos donde se producen. Una mala gestión de estos puede ser una fuente de problemas de mayor o menor gravedad.

Desde el momento en el que un residuo se genera tienen lugar una serie de fases hasta que abandona el lugar donde ha sido producido.



Desde un punto de vista preventivo, la **fase de gestión de los residuos con mayor peligrosidad** en las industrias de Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo, se focaliza en el **acopio y almacenamiento de los residuos**. Por ello es importante recordar los riesgos a los que están expuestos todos/as los/as trabajadores/as que realizan esta actividad diariamente y las pautas de actuación que deben seguir.

© www.retema.es

- CONTENIDOS
- ACTUALIDAD
- REPORTAJES
- NOVEDADES
- AGENDA



Caída de personas al mismo nivel

| CAUSAS | MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O DE PROTECCIÓN |
|---------------------------|--|
| Falta de orden y limpieza | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Colocar los residuos en los lugares indicados para ello. ✓ Limpiar y neutralizar cualquier derrame durante la manipulación de los residuos. |
| Superficies irregulares | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante. |
| Iluminación insuficiente | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lugares de trabajo y zonas de tránsito tendrán iluminación adecuada a la actividad. |



Caída de personas a distinto nivel

| CAUSAS | MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O DE PROTECCIÓN |
|---|---|
| Falta de orden y limpieza | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Colocar los residuos en los lugares indicados para ello. ✓ Mantener la zona de trabajo y zonas de tránsito limpias y ordenadas. |
| Plataformas, escaleras, etc. húmedas o resbaladizas | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Limpiar y neutralizar cualquier derrame durante la manipulación de los residuos. ✓ Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante. |
| Falta de elementos de protección | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Colocar barandillas en aberturas o donde exista el riesgo de caída libre. |
| Deficiente iluminación | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lugares de trabajo y zonas de tránsito tendrán iluminación adecuada a la actividad. |



CONTENIDOS



ACTUALIDAD



REPORTAJES



NOVEDADES



AGENDA



Sobresfuerzos

| CAUSAS | MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O DE PROTECCIÓN |
|--|--|
| Manipulación y transporte de residuos pesados dentro de la instalación | ✓ Siempre que sea posible, emplear medios auxiliares mecánicos para la manipulación de cargas pesadas. |
| Posturas forzadas | ✓ Información y formación sobre manipulación de cargas. |
| Movimientos repetitivos | |



Caída de objetos por desplome o derrumbamiento

| CAUSAS | MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O DE PROTECCIÓN |
|--|---|
| Presencia de cargas inestables en los almacenamientos temporales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evitar alturas excesivas en los apilamientos, teniendo en cuenta siempre la base. ✓ Vigilar periódicamente la estabilidad de los apilamientos. |
| Manipulación de los contenedores de residuos | ✓ Prohibir la permanencia o paso de personal en las inmediaciones donde se realizan las operaciones de carga y descarga. |



CONTENIDOS



ACTUALIDAD



REPORTAJES



NOVEDADES



AGENDA



Caída de objetos desprendidos o en manipulación

| CAUSAS | MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O DE PROTECCIÓN |
|--|---|
| Traslado del residuo a la zona de almacenamiento | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener las vías de circulación libres de obstáculos. ✓ Respetar los límites de carga establecidos para cada equipo de manutención y elevación. ✓ Evitar cambios bruscos de dirección y velocidades excesivas durante los transportes. ✓ Arristrar correctamente las cargas (cuerdas, contenedores, flejes, etc.). ✓ Cumplir con el procedimiento de trabajo establecido para el almacenamiento de residuos. |
| | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Prohibir transitar por debajo de las cargas suspendidas en operaciones de manipulación de los residuos. ✓ Empleo de los EPIs necesarios. |



Pisadas sobre objetos

| CAUSAS | MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O DE PROTECCIÓN |
|---------------------------|---|
| Falta de orden y limpieza | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener las zonas limpias y ordenadas. ✓ Colocar los residuos en las zonas indicadas. ✓ Utilizar calzado de seguridad. |
| Falta de iluminación | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener iluminadas las zonas de trabajo y tránsito. |



- 

CONTENIDOS
- 

ACTUALIDAD
- 

REPORTAJES
- 

NUEVO

NOVEDADES
- 

AGENDA



Golpes contra objetos inmóviles

| CAUSAS | MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O DE PROTECCIÓN |
|---|--|
| Traslados de los residuos dentro de la instalación. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Disponer adecuadamente las zonas de tránsito en la instalación, estableciendo separaciones cuando sea necesario. ✓ Elaborar y hacer cumplir una norma interna de circulación cuando el nivel de circulación y las características de la instalación lo hagan recomendable. ✓ Formación de los operadores de equipos móviles. |
| Contactos accidentales con partes salientes de la maquinaria, equipos o residuos en zonas de trabajo. | |
| Espacios de trabajo y tránsito insuficientes o de dimensiones reducidas. | |



Golpes contra objetos móviles. Atropellos

| CAUSAS | MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O DE PROTECCIÓN |
|--|---|
| Traslados de los residuos dentro de la instalación. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las zonas de trabajo tendrán unas dimensiones adecuadas al tipo de trabajos que se desarrollen en las mismas y al nivel de tráfico existente. ✓ Los peatones circularán por zonas habilitadas específicamente para ello. ✓ Elaborar y hacer cumplir una norma interna de circulación cuando el nivel de circulación y las características de la instalación lo hagan recomendable. ✓ Formación de los operadores de equipos móviles. |
| Espacios de trabajo y tránsito insuficientes o de dimensiones reducidas. | |
| Circular por zonas no habilitadas para ello. | |



- CONTENIDOS
- ACTUALIDAD
- REPORTAJES
- NOVEDADES
- AGENDA



Golpes/cortes por objetos/herramientas

| CAUSAS | MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O DE PROTECCIÓN |
|--|---|
| Manipulación de residuos con rebabas o aristas vivas (recortes de chapa, virutas). | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilizar botas y guantes de seguridad adecuados. ✓ Mantener iluminación adecuada para la actividad a realizar. |
| Manipulación de herramientas de corte. | |
| Iluminación insuficiente de las zonas de tránsito. | |



Proyecciones

| CAUSAS | MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O DE PROTECCIÓN |
|--|---|
| Recogida y manipulación de virutas o partículas generadas con maquinaria de corte. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilizar guantes y gafas de seguridad. ✓ Utilizar cepillos o útiles similares para recoger los residuos de pequeño tamaño, pero prohibir el empleo de aire a presión. |
| Manipulación de residuos líquidos (disolventes). | |



CONTENIDOS



ACTUALIDAD



REPORTAJES



NOVEDADES



AGENDA



Atrapamiento por vuelco de carretillas

| CAUSAS | MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O DE PROTECCIÓN |
|--|---|
| Exceso de velocidad | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso reservado a operadores/as formados/as y autorizados/as. ✓ Verificar el buen estado del vehículo antes de dar comienzo a los trabajos con el mismo. |
| Exceso de carga transportada o mala colocación de la misma | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplir las disposiciones de la norma interna de circulación, en particular los límites de velocidad. |



Contactos térmicos

| CAUSAS | MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O DE PROTECCIÓN |
|--|--|
| Manipulación de residuos que puedan encontrarse calientes como consecuencia de operaciones de mecanizado u oxicorte. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilizar guantes de seguridad. |



-  CONTENIDOS
-  ACTUALIDAD
-  REPORTAJES
-  NOVEDADES
-  AGENDA



Inhalación o ingestión de sustancias nocivas o tóxicas

| CAUSAS | MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O DE PROTECCIÓN |
|---|---|
| Manipulación de residuos volátiles (disolventes, pinturas, gasolinás) | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilizar los EPIS adecuados. ✓ Recibir formación sobre manipulación de residuos peligrosos. ✓ Tener a disposición las Fichas de Datos de Seguridad de productos peligrosos. ✓ Lavarse las manos y quitarse la ropa de trabajo contaminada antes de comer. ✓ No fumar, comer o beber en el lugar de trabajo. |
| Fumar, comer o beber en el puesto de trabajo | |
| Falta de limpieza | |



© www.prevenicar.com.co



Contacto dérmico con residuos peligrosos

| CAUSAS | MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O DE PROTECCIÓN |
|-------------------------------------|--|
| Manipulación de residuos peligrosos | <ul style="list-style-type: none"> ✓ No trabajar con heridas en las manos o en cualquier parte expuesta sin protección adecuada. ✓ Lavarse las manos tras la manipulación de residuos sin protección personal. ✓ Recibir formación sobre la peligrosidad de residuos manipulados y su correcto tratamiento. ✓ Emplear equipos de protección individual (guantes, gafas, pantallas) y ropa de trabajo adecuada. |



© www.berner-safety.de



CONTENIDOS



ACTUALIDAD



REPORTAJES



NOVEDADES



AGENDA



Incendios o explosiones

| CAUSAS | MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O DE PROTECCIÓN |
|--|---|
| Manipulación de residuos inflamables cerca de fuentes de llama o chispa | <ul style="list-style-type: none"> ✓ No almacenar residuos inflamables en la proximidad de fuentes de calor. |
| Almacenamiento inadecuado de residuos inflamables | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Almacenar correctamente los residuos. |
| Fugas o derrames de residuos de combustibles, disolventes, aceites, etc. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Neutralizar fugas y derrames. ✓ Mantener orden y limpieza en la zona de trabajo. ✓ No fumar ni encender llama, ni realizar trabajos en caliente en la proximidad de residuos inflamables. |



- 
CONTENIDOS
- 
ACTUALIDAD
- 
REPORTAJES
- 
NOVEDADES
- 
AGENDA

Guantes de Seguridad

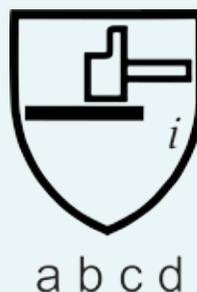
PARA LOS TRABAJOS de las actividades del CNAE 25

Es necesario incrementar la seguridad en nuestro trabajo, y ello no siempre podemos conseguirlo anticipándonos al problema, sino que con mucha frecuencia tendremos que lograrlo con el empleo de medios de protección, como los guantes de seguridad. Una opción más que recomendable en las empresas del CNAE 25, *Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo*, por su alta siniestralidad con relación al riesgo de cortes.

Actualmente existe una amplia gama de guantes de seguridad, pensados para desarrollar casi cualquier tarea.

En este reportaje nos vamos a centrar en los **guantes contra riesgos mecánicos**, debido a la aludida alta siniestralidad por cortes en las actividades del CNAE 25.

Los guantes de protección mecánica se identifican con el siguiente pictograma:



Donde:

a = Resistencia a la abrasión. Indica el número de ciclos necesarios para desgastar el guante. A mayor número de ciclos, mayor capacidad de durabilidad del guante.

b = Resistencia al corte por cuchilla. Según el número de ciclos determinará la protección al corte según el nivel dado.

c = Resistencia al desgarro. Corresponde con la fuerza necesaria para desgarrar una muestra del guante.

d = Resistencia a la perforación. Mide la fuerza necesaria para perforar una muestra del guante con un punzón normalizado.

Las prestaciones de los guantes de protección mecánica **se clasifican de acuerdo con los requisitos mínimos para cada nivel**, tal como se muestra en la siguiente tabla:

| Niveles mínimos de rendimiento | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--------------------------------|--|-----|-----|------|------|----|
| a | Resistencia a la abrasión (ciclos) | 100 | 500 | 2000 | 8000 | - |
| b | Resistencia al corte por cuchilla (índice) | 1,2 | 2,5 | 5 | 10 | 20 |
| c | Resistencia al rasgado (newtons) | 10 | 25 | 50 | 75 | - |
| d | Resistencia a la perforación (newtons) | 20 | 60 | 100 | 150 | - |



CONTENIDOS



ACTUALIDAD



REPORTAJES



NOVEDADES



AGENDA

Guantes de protección mecánica más utilizados

En las actividades del CNAE 25 los guantes de protección mecánica más utilizados son los siguientes:



4.2.3.1

Guantes con soporte de fibra



4.2.4.2

Palma crupón, dorso textil. Pulgar-índice cosido con kevlar.



4.1.3.4

Palma crupón, dorso textil. Pulgar-índice cosido con Kevlar.



CONTENIDOS



ACTUALIDAD



REPORTAJES



NOVEDADES

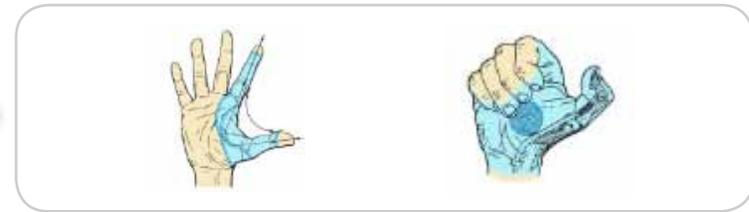


AGENDA



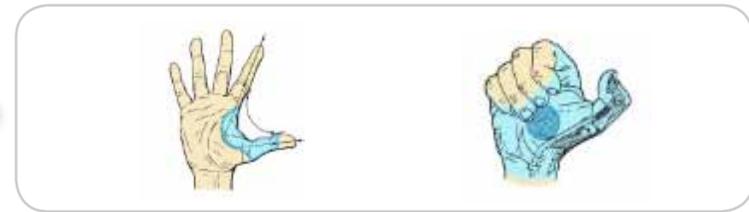
4,2,4,2

**Palma y refuerzos crupón grado A.
Refuerzos cosidos con hilo Kevlar.
Costura montada en pulgar**



2,1,2,1

**Palma flor, dorso de punto elástico.
Dedos índice y meñique sin
costuras. Pulgar-índice cosido con
hilo Kevlar.**



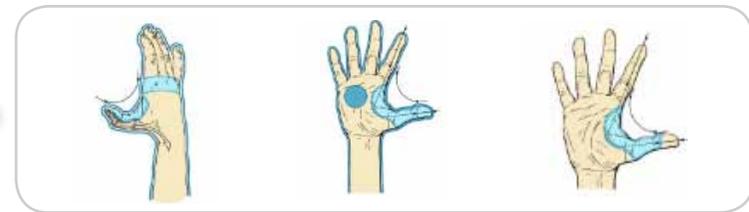
1,1,3,2

**Guante completo flor de vacuno.
Hilo costura Kevlar.**



2,2,4,3

**Guante completo serraje, pulgar –
índice cosido Kevlar.**



CONTENIDOS



ACTUALIDAD



REPORTAJES



NOVEDADES

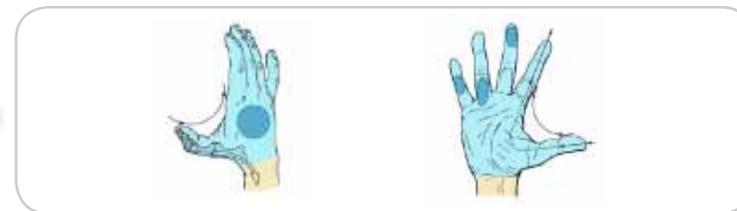


AGENDA



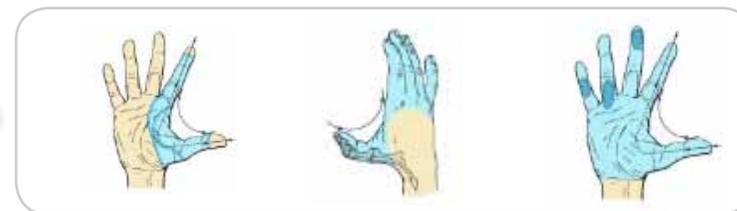
2,5,4,3

Guante soporte de Kevlar con capa especial de cloropreno.



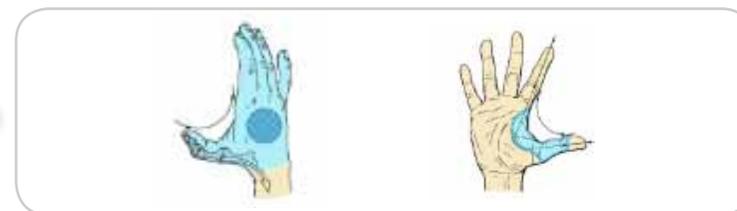
4,1,2,1

Guante soporte textil hilo de algodón con baño de nitrilo. Dedos pulgar e índice con rugosidad firme. Dorso transpirable. Manguito elástico.



3,2,2,1

Guante soporte textil hilo de algodón con baño de nitrilo. Refuerzo entre pulgar e índice.



EN 420

La palma dispone de zonas acolchadas para absorber golpes o vibraciones. Refuerzo en ángulo pulgar-índice. Dorso y puño de ajuste elástico para mejorar la ergonomía.



CONTENIDOS



ACTUALIDAD



REPORTAJES



NOVEDADES



AGENDA

Elección del tipo de guante

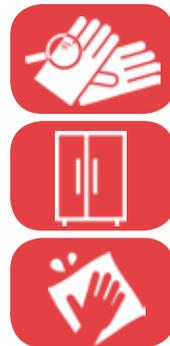
La seguridad de las manos durante el trabajo depende fundamentalmente de la eficacia del guante que las protege. En cada actividad es preciso **elegir el tipo de guante** en función de la **protección** necesaria, de la **ergonomía** y del **confort**.

Los guantes deben ofrecer protección contra un determinado riesgo, sin crear por sí mismos otros riesgos.



Uso y mantenimiento de los guantes

El uso y mantenimiento que los/as trabajadores/as den a los guantes es un factor decisivo para la vida útil de los mismos. Por ello, es recomendable conocer algunas **buenas prácticas elementales en el uso y mantenimiento de los guantes**:



- ✓ Se debe **controlar la aparición de grietas o desgarros**, porque la acción protectora se reduce.
- ✓ Han de conservarse en **lugares limpios y secos**.
- ✓ Las **manos** deben estar **secas y limpias** antes de ponerse los guantes.



Los guantes, como Equipos de Protección Individual, deben ser usados por todo el personal de las empresas que se encuentre expuesto a riesgos de cortes en las manos. El uso de los guantes de protección puede reducir en gran medida las consecuencias de los accidentes por cortes en el manejo de herramientas o maquinaria.



CONTENIDOS



ACTUALIDAD



REPORTAJES



NOVEDADES



AGENDA



PUBLICACIONES

Uso seguro de plataformas elevadoras móviles de personal (PEMPs)

INSTITUTO VASCO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORALES (OSALAN)

Fruto del trabajo conjunto entre el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales (OSALAN) y del IPAF (International Powered Access Federation) se han publicado cuatro posters informativos sobre el uso correcto de las PEMP.

El objetivo de estas publicaciones es el de fomentar, de forma gráfica y sencilla, el uso correcto de estos equipos y de los EPIs asociados a su utilización.

[Enlace para acceder a los posters informativos](#)

Criterio técnico-normativo del INVASSAT sobre «Equipos de trabajo. Condiciones de adaptación y utilización»

INSTITUTO VALENCIANO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (INVASSAT)

El Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT) ha publicado el criterio técnico-normativo relativo a la adaptación y utilización de los equipos de trabajo, en el que se define cuál debe ser la actuación de una empresa usuaria que pone a disposición de sus trabajadores/as equipos de trabajo para ser utilizados por estos/as.

El citado criterio se incorpora a los anteriormente publicados por este organismo en relación a los equipos de trabajo: «Utilización de equipos intercambiables acoplados a máquinas», «Máquinas fijas sobre material rodante auxiliar ferroviario», «Sobre las obligaciones en materia de gestión de andamios» y «Protección frente al riesgo de contacto eléctrico indirecto en los aparatos móviles o portátiles utilizados en locales o emplazamientos mojados».

[Enlace a los criterios técnico-normativos de INVASSAT](#)



VÍDEOS DIVULGATIVIVOS

Vídeos de accidentes de trabajo de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

A partir de la información recogida en el «*Estudio sobre la caracterización de accidentes de trabajo mortales en el año 2015*», la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha elaborado una colección de 12 vídeos sobre los supuestos más habituales de accidentes de trabajo investigados por este Organismo.

En estos vídeos se describen los hechos del accidente, el proceso de su investigación, las deficiencias identificadas y la relación de medidas preventivas que podrían haber evitado el mismo.



[Enlace para ver los vídeos](#)



CONTENIDOS



ACTUALIDAD



REPORTAJES



NOVEDADES



AGENDA

JORNADA TÉCNICA: NUEVO REGLAMENTO SOBRE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

29 de noviembre de 2016

El próximo 29 de noviembre tendrá lugar en el Salón de Actos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, una jornada técnica en la que se darán a conocer las novedades introducidas por el Reglamento (UE) 2016/425, en relación a los Equipos de Protección Individual y sus implicaciones sobre la seguridad y salud de los/as trabajadores/as que los utilizan para el desarrollo de su actividad.

Para más información, consultar el siguiente enlace:

[Enlace para ver información](#)



© shutterstock

CURSO: TRASTORNOS MÚSCULO-ESQUELÉTICOS

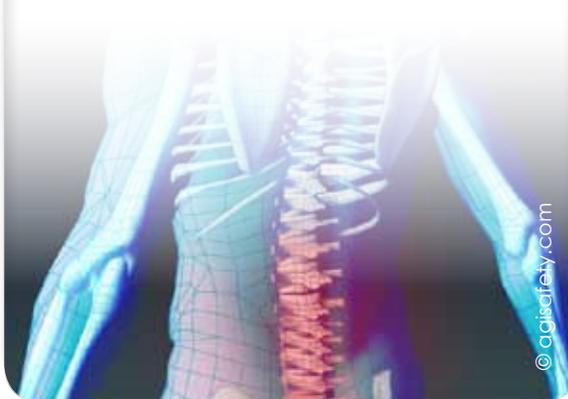
14 y 15 de diciembre de 2016

El Instituto Riojano de Salud Laboral organiza un curso sobre Trastornos músculo-esqueléticos en el que se darán a conocer las principales patologías asociadas a los sobreesfuerzos y se mostrarán algunos ejercicios prácticos para la prevención de lesiones derivadas del trabajo.

Dicho curso tendrá lugar los días 14 y 15 de diciembre en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Para más información, consultar el siguiente enlace:

[Enlace para ver información](#)



© agisafety.com

I JORNADAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

22 de diciembre de 2016

La Secretaría de Política Sindical e Industrial de UGT Aragón organiza una jornada sobre Prevención de Riesgos Laborales dirigida a los/as trabajadores/as de UGT-FICA Aragón. Está prevista la celebración de una mesa redonda en la que participarán diferentes representantes de UGT-FICA y un debate sobre la detección de las Enfermedades Profesionales.

La jornada se celebrará el 22 de diciembre en el salón de actos de UGT Aragón, ubicado en la C/Costa, 1, de Zaragoza.



© http://cdn3.vox-cdn.com



CONTENIDOS



ACTUALIDAD



REPORTAJES



NOVEDADES



AGENDA